



to en la artículo 8.º, n.º 3, en relación con el artículo 14, n.º 1, Segunda, ambos de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación de la presente, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 n.º 1, de la ley últimamente citada.

Cáceres, a 13 de septiembre de 2013. El Secretario General Acctal., LUIS MARÍA GONZÁLEZ-HABA GUIADO.

• • •

*EDICTO de 13 de septiembre de 2013 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente sancionador n.º 3179/2012. (2013ED0239)*

Intentada sin efecto la notificación de la audiencia al interesado del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 3179/2012.

Denunciado: D. Juan Félix Morán Gómez.

Domicilio: C/ Ramón y Cajal, 7. 10840. Moraleja (Cáceres).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Moraleja.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27):

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña 3, Cáceres. Tfno. 927 749000.

Se publica el presente edicto de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Concediéndosele, según establece el art. 16.1 del Reglamento de Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por RD 1398/93, de 4 de agosto (BOE n.º 189, de 9 de agosto), un plazo de quince días para que alegue lo que estime conveniente a su defensa.

Cáceres, a 13 de septiembre de 2013. El Secretario General Acctal., LUIS MARÍA GONZÁLEZ-HABA GUIADO

• • •

*EDICTO de 20 de septiembre de 2013 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2013ED0244)*

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (BOE del 27), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por es-



ta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

N. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	FRESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
2449/2013	ISRAEL VEGA CARREREZ	05729095W	MALAGÓN (CIUDAD REAL)	09/08/2013	LO 1/1992 - 25.1	306 €
3119/2013	RODIAN GONZÁLEZ CONTADOR	76257300H	MÉRIDA (BADAJOZ)	30/08/2013	LO 1/1992 - 25.1	306 €
3422/2013	ANTONIO MORALES TRABADO	09176132Y	SON SERVERA (BALEARES)	14/08/2013	LO 1/1992 - 25.1	500 €
3434/2013	ÓSCAR RODRÍGUEZ BONILLA	80105372Y	BADAJOZ (BADAJOZ)	13/08/2013	LO 1/1992 - 25.1	306 €
3469/2013	JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	52965384H	NAVALVILLAR DE PELA (BADAJOZ)	28/08/2013	LO 1/1992 - 25.1	306 €
3471/2013	ZULKIAF MUHAMMAD ZAMAN	Y0672641C	VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)	28/08/2013	LO 1/1992 - 25.1	306 €
3485/2013	SERGIO RAMOS CASTAÑO	80094630M	BADAJOZ (BADAJOZ)	27/08/2013	LO 1/1992 - 25.1	306 €
3515/2013	FABIAN GALLEGRO MENDEZ	33869993D	BADAJOZ (BADAJOZ)	27/08/2013	LO 1/1992 - 25.1	500 €
3573/2013	MANUEL YÁÑEZ VÁZQUEZ	51447473S	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA (LAS PALMAS)	12/08/2013	LO 1/1992 - 25.1	306 €
3667/2013	JORGE DOMINGUEZ ALVAREZ	34992829P	BARBADÁS (OURENSE)	27/08/2013	LO 1/1992 - 25.1	306 €
3737/2013	SERGIO RAMOS CASTAÑO	80094630M	BADAJOZ (BADAJOZ)	27/08/2013	LO 1/1992 - 25.1	306 €
3742/2013	JORGE ORTIZ RODRÍGUEZ	08836095R	BADAJOZ (BADAJOZ)	27/08/2013	LO 1/1992 - 25.1	500 €
3757/2013	JESÚS ALBERTO PÉREZ FERNÁNDEZ	80093961A	BADAJOZ (BADAJOZ)	27/08/2013	LO 1/1992 - 25.1	306 €
3770/2013	JUAN MANUEL GRAGERA HERRERA	08848635Y	BADAJOZ (BADAJOZ)	27/08/2013	LO 1/1992 - 25.1	500 €
3777/2013	CARLOS JESÚS IÑESTA BUENO	80065863B	BADAJOZ (BADAJOZ)	29/08/2013	LO 1/1992 - 25.1	306 €
3865/2013	BEATRIZ CARRASCO SOTERES	50770269T	BARCELONA (BARCELONA)	14/08/2013	LO 1/1992 - 25.1	306 €
3867/2013	IVAN CRESPO CORBACHO	76037699K	CÁCERES (CÁCERES)	22/08/2013	LO 1/1992 - 25.1	306 €
3950/2013	ÓSCAR GUSTAVO JIRÓN ALDEA	43546684W	BADAJOZ (BADAJOZ)	29/08/2013	LO 1/1992 - 25.1	500 €
4000/2013	MIGUEL LUIS VIZUETE ESPINA	76249608P	BADAJOZ (BADAJOZ)	29/08/2013	LO 1/1992 - 25.1	500 €
4003/2013	OLGA MIRANDA FERNANDEZ	29434430L	BADAJOZ (BADAJOZ)	29/08/2013	LO 1/1992 - 25.1	500 €
4011/2013	VICTOR ALFONSO AZCONA GONZALVO	80069145G	BADAJOZ (BADAJOZ)	29/08/2013	LO 1/1992 - 25.1	750 €
4110/2013	FRANCISCO GONZÁLEZ MEDINA	72488143D	VALDETORRES (BADAJOZ)	29/08/2013	LO 1/1992 - 25.1	306 €
4115/2013	JOSE LUIS SANCHEZ NUÑEZ	80094601E	BADAJOZ (BADAJOZ)	29/08/2013	LO 1/1992 - 25.1	306 €
4152/2013	MARCO ANTONIO BERMÚDEZ PANIGUA	80090394R	BADAJOZ (BADAJOZ)	04/09/2013	LO 1/1992 - 25.1	306 €
4260/2013	FRANCISCO JOSE CARMONA DIAZ	08860935R	BADAJOZ (BADAJOZ)	29/08/2013	LO 1/1992 - 25.1	306 €

Badajoz, a 20 septiembre. El Secretario General, RAMÓN JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ.

## **AYUNTAMIENTO DE TRUJILLANOS**

*EDICTO de 15 de septiembre de 2013 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 1/12 de las Normas Subsidiarias. (2013ED0246)*

Se hace saber que el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 27 de junio de 2013, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar inicialmente la modificación puntual 1/12 de las NNSS de Trujillanos y formulado por este Ayuntamiento, consistentes en cambiar el uso industrial a residencial de la